

Estrategia 7.1

Articular una política criminal entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de, corrupción, con base en una coordinación adecuada, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural.

J ,	
	Alineación a la PNA
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad
Objetivo específico	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.
Prioridad	7. Establecer una política criminal en materia de delitos por hechos de corrupción.

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 7.1 participaron dos instituciones a través de tres Líneas de Acción, registrando 5 acciones en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue del 16.7%, es decir, 2 de 12 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen relación con las temáticas de delitos y legislación.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

El objetivo de la Estrategia 7.1 es generar una coordinación efectiva entre las autoridades responsables de prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción, a través de una política criminal estandarizada.

Las instituciones reportaron acciones de colaboración, así como el desarrollo de productos relacionados con la comunicación y el seguimiento.

Para el cumplimiento de esta Estrategia, destacan las acciones reportadas integrantes del CC del SNA. En ese sentido, el CJF llevará a cabo conversatorios interinstitucionales con la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y la FGR. De igual forma, emitirá un informe al Congreso de la Unión respecto del funcionamiento y operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a nivel federal, así como un reporte estadístico de los 41 Centros de Justicia Penal Federal.

3. Análisis del indicador

Indicador										
Nombre				•	de	delitos	por	hechos	de	corrupción
	pendientes (Tcphcp).									



Definición	Este indicador representa la tasa de variación de causas penales de delitos por hechos de corrupción pendientes de concluir en el año base, respecto al año anterior.
Línea base*	0.1
Meta	
*CNIJF 2021, 2022	

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugerirá estimar la eficacia de la coordinación interinstitucional a partir de la evolución en el desarrollo de la política criminal. Se tomarán en cuenta todos los elementos que se requieran contemplar para su concepción, tanto en términos de fases como de contenido, con el fin de determinar su grado de avance.

• Medios de verificación

Los medios de verificación para el desarrollo de nuevas métricas se identificarán a partir de la estrategia específica de cálculo del indicador que se desarrolle.